

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1100 *Comisión de Gobierno - Establecimiento del precio público del catálogo de la exposición, Toni Vidal des de dins*

Se hace público que la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 18 de diciembre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público del catálogo de la exposición "Toni Vidal, des de dins"

CONCEPTO	Importe Base imponible	4% IVA	Importe (€)/u Tarifa
Toni Vidal, des de dins	9,62 €	0,38 €	10,00 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que adquieran el mencionado catálogo.

Tercero. Este precio público debe satisfacerse en el momento de la prestación de la actividad, de manera que no se entregará el catálogo sin acreditarse el pago correspondiente.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Quinto. Para facilitar la divulgación de este material cultural y de interés público, se establece la reducción del 35 % en el importe del precio público de las publicaciones editadas cuando el sujeto pasivo acredite ser persona jurídica o física con el objeto o la finalidad de distribución y venta de libros; asimismo, también disfrutarán de esta reducción las asociaciones con las cuales los libros estén directamente relacionados.

Maó, a 8 de enero de 2018

La secretaria interina
Rosa Salord Olèo

